



## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

CONTER Control de Energía, S.A. considera que la seguridad y la salud laboral dependen de una adecuada gestión preventiva. Entiende que la prevención de riesgos laborales ha de ser un objetivo más dentro de la empresa, igual que lo son la calidad y la productividad, y que estos tres conceptos : prevención, calidad y productividad, no son independientes sino que forman parte de un todo.

La prevención debe ser una acción unida a todas las demás actividades de la empresa, que debe establecer las medidas necesarias con la finalidad tanto de controlar los posibles riesgos como de generar un entorno preventivo que potencie su eficiencia.

Es responsabilidad de la Dirección conseguir estos objetivos y es obligación de los trabajadores actuar de acuerdo con los procedimientos establecidos y la formación recibida.

Se deben establecer los canales de información adecuados para que tanto el personal de esta empresa como sus proveedores participen de estos principios. Esto redundará en un mejor servicio a nuestros clientes.

El sistema de prevención de riesgos laborales se revisará en función de los progresos técnicos y de organización, así como de los resultados de la consulta y participación de los trabajadores. CONTER Control de Energía, S.A. se compromete a dotar de los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para llevar a cabo estos principios.

Este documento se comunica a todas las personas que forman parte de esta empresa estando además a disposición del público.

La Dirección

En Cerdanyola, a 20 de abril de 2006